

## LA SOSTENIBILIDAD DE LAS PENSIONES PÚBLICAS, A DEBATE

## El sistema pide ayuda

El sistema de pensiones languidece. A la hora de las pensiones solo le quedan 8.100 millones de euros, el equivalente de la paga extra de los jubilados del próximo mes de junio. El Gobierno ha ido agotando poco a poco los casi 67.000 millones de euros que tenía la hucha en 2011. Detrás de esto está el déficit crónico que arrastra la Seguridad Social (SS) desde 2012. El único aspecto positivo es que en 2017 el déficit se ha reducido (7.300 millones de euros, frente a 20.100 en 2016).

No se puede decir o insinuar, como hacen fuentes cercanas al Ejecutivo, que la recuperación del mercado de trabajo resolverá el problema; menos aún cuando una gran parte de los puestos de trabajo que se crean son precarios y, por tanto, poco nutrientes de las cotizaciones a la SS. Hay que tomar medidas urgentes una vez que se han comprendido las causas del déficit. La primera causa es la disminución de la tasa de natalidad unida al aumento de la esperanza de vida de los españoles, que se sitúa ya en 86 años para las mujeres y 81 para los hombres. Esta doble circunstancia, junto con la inminente y numerosa incorporación de los españoles del 'baby boom' a la población jubilada, incrementará la proporción de pensionistas con respecto al número de habitantes en condiciones de trabajar. El Fondo Monetario Internacional prevé que en 2050 en España habrá 76 jubilados por cada 100 habitantes de entre 20 y 64 años.

La segunda causa radica en que la incorporación de los jóvenes al mercado laboral se produce a una edad cada vez más avanzada, lo que reduce el número de años de cotización a la SS. Finalmente, hay una causa (la tercera) de carácter económico, con una doble vertiente: por un lado, los nuevos pensionistas cobran unas pensiones más elevadas que las de los jubilados que abandonan el sistema por fallecimiento. Por otro, el período de cálculo de las pensiones en España es relativamente corto, los últimos 25 años trabajados, frente a toda la vida laboral, que es lo que prima en la mayoría de países de la UE. Esto hace que la paga de jubilación en proporción del último salario (lo que se conoce como 'tasa de reposición') sea relativamente alta en nuestro país, como ha advertido el Banco de España.

Las soluciones que podemos atisbar tienen poco recorrido por el lado de los gastos, a menos que se impongan nuevos sacrifi-



**JOSÉ GARCÍA SOLANES**  
CATEDRÁTICO DE ANÁLISIS ECONÓMICO DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA

cios a los jubilados. Desde 2013 el Gobierno aplica una revalorización anual de las pensiones de 0,25%, que podría incrementarse hasta 0,5% si las finanzas del sistema mejoran considerablemente. Son unos porcentajes que infligen pérdidas de poder adquisitivo a los perceptores cuando la tasa de inflación supera esas cifras, como suele ser el caso. La Autoridad Fiscal Independiente (AFI) estima que, con este mecanismo, los jubilados perderán un 7% de poder adquisitivo de aquí a 2022, y el FMI prevé que la pérdida podría alcanzar el 30% en el año 2050. Por eso, en mi opinión,

las pensiones deberían revalorizarse al ritmo del IPC, que es como se hace en la gran mayoría de países de la UE. Y si eso supone una carga excesiva para el sistema, por lo menos debería aplicarse a las pensiones mínimas durante un cierto número de años antes de poderse generalizar a todos los jubilados, tal y como ha sugerido la Fundación de Estudios de Economía Aplicada (FEDEA).

Las vías de solución deben ir, sobre todo, por el lado de los ingresos. Se podrían conseguir sumas adicionales si, además de luchar eficazmente contra el fraude fiscal, se eliminan tanto las bonificaciones en el pago del IVA como muchas de las exenciones de que gozan las empresas en el impuesto de sociedades. También cabe la posibilidad de crear algún tributo especial. Los candidatos adecuados son los que gravan la contaminación y el deterioro del medio ambiente, y quizás algún tributo adicional sobre las rentas y los beneficios más elevados.

No tengo dudas en defender las medidas de estímulo a la natalidad, y el retraso en la edad de jubilación, que podría situarse, progresivamente, en los 68 años. Obsérvese que esta medida, al prolongar la vida laboral y reducir los años de jubilación, contribuya tanto a aumentar los ingresos como a reducir los gastos de la SS. Además, deberían eliminarse las jubilaciones anticipadas, especialmente las que conllevan financiación pública. Bajo mi punto de vista, los retrasos en la edad de jubilación y la supresión de las prejubilaciones no privarían de ocupación a los jóvenes porque los tipos de trabajo de unos y otros suelen ser complementarios.

El sistema de pensiones reclama vías de financiación equitativas y de carácter permanente, con el máximo consenso de todas las fuerzas políticas y sociales. El Pacto de Toledo tampoco puede permitirse una jubilación anticipada.

## ¿Hablamos de derechos o de negocios?

El cuestionamiento de nuestro sistema público de pensiones es un asunto recurrente y cíclico, tras el que, no nos engañemos, no existen razones demográficas o económicas consistentes, sino claros intereses políticos y financieros.

Quienes comercializan fondos privados de pensiones, en competencia directa con el sistema público, suelen ser los mismos mecenas de los estudios que llevan prediciendo la quiebra de este desde hace décadas. Siempre disfrazados de expertos imparciales preocupados por nuestro sistema público de pensiones, están encontrando ahora quien aplauda sus recetas en un Gobierno, el del Estado, que solo ha actuado para recortar la cuantía y cobertura de las pensiones públicas, y que poco a poco va desfilizando, de una forma más o menos velada, propuestas para introducir progresivamente tramos de capitalización y gestión privada.

Sin embargo, lo cierto es que ni la situación demográfica de nuestro país (somos decimoterceros en cuanto a la proporción que representan los mayores de 65, y séptimos en ritmo de envejecimiento), ni el gasto que dedicamos a pagar las pensiones (entre dos y tres puntos respecto al PIB por debajo de la media europea) suponen un peligro real para la sostenibilidad del sistema.

Ahora bien, aun no estando comprometida esa sostenibilidad por razones objetivas, sí que es cierto que sobre el sistema acecha una gestión política, tan irresponsable y cínica, como la que hemos visto en estos últimos cinco años, en los que se ha ido esquilmando un Fondo de Reserva que el Gobierno recibió con 66.000 millones de euros y ahora está prácticamente agotado. Y, en este tiempo, no ha adoptado ni una sola medida para hacer frente al desequilibrio que generaba la caída de ingresos, provocada, a su vez, por su propia reforma laboral y la devaluación salarial que trajo consigo.

Por tanto, no son reformas regresivas, ni créditos, ni más endeudamiento, lo que necesita nuestra Seguridad Social, sino, en primer lugar, librarse de gastos que no son suyos y que deberían financiarse con aportaciones del Estado (incentivos a la contratación, 'tarifas planas', gastos de administración y gestión, y otras decisiones políticas que, en conjunto, suponen más de 13.000 millones de euros al año); y, en segundo lugar, actuar sobre la mejora de sus ingresos (por ejemplo, eliminando el tope que actualmente limita la cotización de los salarios más elevados, lo que aumentaría entre 5.000 y 7.000 millones de la recaudación).

La mera regularización de estas cues-



**ANTONIO JIMÉNEZ SÁNCHEZ**  
SECRETARIO GENERAL DE UGT EN LA REGIÓN DE MURCIA

tiones supondría una reducción de gastos y un aumento de los ingresos que acabaría, por sí sola, con el déficit actual de la Seguridad Social, sin aumentar el déficit del conjunto de las administraciones públicas, puesto que solo entrañaría que el Estado asumiese los gastos que le corresponden y no seguir endeudándose a las cotizaciones que pagamos trabajadores y empresas (incluso, llegando a endeudarla para sostener ese 'endoso').

Ni que decir tiene que es igualmente necesario rectificar el modelo de precariedad que han implantado en nuestro mercado de trabajo las reformas laborales, y aplicar una política salarial expansiva, a través de la negociación colectiva y del SMI, para permitir que se cree empleo de calidad, bien remunerado, que contribuya a la recuperación de los ingresos del sistema.

El sistema público de pensiones actual es producto de una lucha social muy larga en la historia, y que peligró tanto como las fuerzas políticas estén dispuestas a sustituirlo por otro o hacerlo desaparecer; ni más, ni menos.

Creo que la sociedad española, en su inmensa mayoría, está de acuerdo con un sistema público, redistributivo y solidario, como es el nuestro, y que es un objetivo prioritario asegurar que la cobertura que brindan nuestras pensiones públicas alcance unos mínimos para vivir con dignidad. No lo es, en cambio, introducir sistemas de capitalización o sistemas mixtos que reservan ese 'vivir con dignidad' a los pocos privilegiados que durante su vida activa tienen una capacidad de ahorro significativa.

En ese sentido, tampoco debería eludirse el debate sobre si estamos dispuestos a realizar un mayor esfuerzo financiero colectivo para incrementar los ingresos de cara al futuro, sea mediante cotizaciones, impuestos u otras fuentes complementarias, para no solo mantener, sino incluso mejorar, unas pensiones que a cuatro de cada diez pensionistas ni siquiera les permiten salir de la pobreza. Unas pensiones que en la Región de Murcia, además, son las terceras más bajas del país.

Lo contrario, es decir, seguir insistiendo en devaluar los salarios o nuestras pensiones, supone reducir la participación de la mayoría de la sociedad en la riqueza que genera un país, en beneficio de unos pocos. Eso es la desigualdad social. Eso es lo que no ha dejado de crecer ni durante la crisis, ni durante esta fase incipiente de recuperación económica. Y lo que un Estado, que se define social como el nuestro, tiene que combatir y no propiciar.

No tengo dudas en defender las medidas de estímulo a la natalidad, y el retraso de la jubilación, que podría situarse, progresivamente, en los 68 años

El sistema de pensiones reclama vías de financiación equitativas y de carácter permanente, con el consenso político y social

No debería eludirse el debate sobre si estamos dispuestos a realizar un mayor esfuerzo financiero colectivo para incrementar los ingresos de cara al futuro